Municipalidad de Chillán Viejo | **Junta Calificadora Municipal**

MODIFICA INTEGRANTES JUNTA CALIFICADORA MUNICIPAL.

DECRETO Nº 6382

CHILLAN VIEJO, 03 NOV 2015

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; Artículo N° 32 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y Artículo N° 21 del Decreto N° 1.228 Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Calificadoras Municipales estarán compuestas, en cada Municipio, por los tres funcionarios de más alto nivel jerárquico, con excepción del Alcalde y el Juez de Policía Local, y por un representante del personal elegido por éste. Si hubiere más de un funcionario en el nivel correspondiente, se integrará la Junta de acuerdo con el orden de antigüedad.

Decreto Alcaldicio N° 3.331 de 27 de Junio de 2013, que nombra integrantes Junta Calificadora Municipal.

Correo electrónico del Jefe de Recursos Humanos de la DAF, de 28 de Octubre de 2015, por medio del cual informa integración de la Junta Calificadora Municipal para el año 2015.

Necesidad de actualizar a los integrantes Junta Calificadora Municipal.

D E C R E T O:

1.- DEROGUESE Decreto Alcaldicio N° 3.331 de 27 de Junio de 2013, que nombra integrantes Junta Calificadora Municipal.

2.- NOMBRASE integrantes de la Junta Calificadora Municipal, a los funcionarios:

a).- Sr. Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, grado 6° E.M.S.

b).- Sra. Patricia Aguayo Bustos, Directora de Obras Municipales, grado 6° E.M.S.

c).- Sr. Domingo Pillado Melzer, Director Secretaria Comunal de Planificación, grado 6° E.M.S.

3.- INTEGRASE a esta Junta Calificadora Municipal el Delegado del Personal y el representante de la ASEMUCH-Chillán Viejo, en los términos del Artículo 32, inciso 4, Ley N° 18.883.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE CHILLÁN VIEJO

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/HH/QES.-
Distribución:
Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal; Sra. Patricia Aguayo B., Directora DOM; Sr. Domingo Pillado M., Director SECPLA; ASEMUCH Chillán Viejo; Sr. Leoner Rivera M.,Secretario Junta Calificadora Municipal; Sr. Oscar Espinoza S., Director DCI; Junta Calificadora Municipal.